INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021

NORMAS: Decreto 221 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
Sector				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaria Distrital	P	24 octubre 2025					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	Gerente	Ι	24 octubre 2025					1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	24 octubre 2025					1
12. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	Ι	24 octubre 2025					1
	Caja de Vivienda Popular	Director	Ι	24 octubre 2025					1
	Grupo de Energía Bogotá	Presidente	О	24 octubre 2025					1
	Presidente de ETB	Presidente	О						0
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Subdirectora de Programas y Proyectos	S	24 octubre 2025					1
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y	IP	24 octubre 2025					1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo		Sesiones en las que participaron					
			Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
		presupuestal							
	Secretaria Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Sumapaz	IP						0
	Secretaría de Hacienda	Directora Jurídica	IP	24 octubre 2025					1
	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Desarrollo del suelo	IP	24 octubre 2025					1
	Caja de Vivienda Popular	Jefe de Planeación	IP						0
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	Directora de Planeación y Control de Inversiones	IP						0
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos □ UAESP	Jefe de Planeación	IP	24 octubre 2025					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP						0

(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS):

(SESIONES EXTRAORDINARAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS): 0

1/1

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X Reglamento interno: Sí X Actas con sus anexos: Sí X No__ Informe de gestión: Sí X_No_

FUNCIONES GENERALES		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No	
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	24 octubre 2025					SI	
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	24 octubre 2025					SI	
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	N/A					NO	
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	N/A					NO	
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	24 octubre 2025					SI	
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	24 octubre 2025					SI	
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	N/A					NO	
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño	N/A					NO	
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	N/A					NO	
10. Adoptar su propio reglamento.	N/A					NO	
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	N/A					NO	
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.	24 octubre 2025					SI	
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.	24 octubre 2025					SI	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	Fecha	Fech a	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No	
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	24 octubre 2025					SI	
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	24 octubre 2025					SI	
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	24 octubre 2025					SI	

SEGUIMIENTO AL PLAN I ACCIÓN:	En esta sesión se realiza la aprobación: 1. Aprobación de solicitud de ajuste del producto 2.4.3. Impulsar centros públicos de conectividad a internet en suelo urbano y rural de la Política Pública de Servicios Públicos. Secretaria Distrital del Hábitat. 2. Aprobación Modificación y adopción de la escala salarial de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP".
ANÁLISIS DI FUNCIONAMIENTO DE I INSTANCIA:	

En el comité 005 de 2025, se aprueban: i) Solicitud de ajuste del producto 2.4.3. Impulsar centros públicos de conectividad a internet en suelo urbano y rural de la Política Pública de Servicios Públicos. Secretaria Distrital del Hábitat y ii) Modificación y adopción de la escala salarial de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP"

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Vanessa Alexandra Velasco Bernal Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Gloria Verónica Zambrano Ocampo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat - 2008 Proyectó:

Jorge Eliécer Velásquez Perilla – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat + Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat Revisó:

Ana Carolina Rodríguez Rivero- Secretaria Técnica, Secretaria Distrital del Hábitat

Miembros del Comité Aprobó: